

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3418 *Resolución de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el «BOE» de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Jaén, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Jaén, 20 de enero de 2011.–El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Jaén

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	134
Optativas	30
Prácticas Externas	10
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	240

Estructura del Plan de Estudios por módulos, materias y asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Ciencias Jurídicas Básicas (27 ECTS).	Filosofía del Derecho.	Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica.	FB
	Filosofía del Derecho (Transversal).	Teoría y fundamentación de los Derechos Humanos.	FB
	Derecho Romano.	Derecho Romano.	FB
	Historia.	Historia del Derecho.	FB
Derecho Civil (24 ECTS).	Derecho Civil.	Derecho de la persona y derecho de familia.	FB
	Derecho Civil.	Derecho de las obligaciones y contratos.	OBL
		Derechos Reales.	OBL
		Derecho matrimonial y Derecho de sucesiones.	OBL
Economía y Empresa (7.5 ECTS).	Economía.	Economía Política.	FB

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Derecho Constitucional, Comunitario y Libertades (27 ECTS).	Derecho Constitucional.	Ordenamiento constitucional y Derechos fundamentales.	FB
	Derecho Constitucional.	Instituciones y organización territorial del Estado.	OBL
	Derecho y factor religioso.	Derecho y factor religioso.	FB
	Derecho Comunitario.	Instituciones y Derecho de la Unión Europea.	OBL
Derecho Administrativo (15 ECTS).	Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo I.	OBL
		Derecho Administrativo II.	OBL
Derecho Penal (18 ECTS).	Derecho Penal.	Derecho Penal. Parte General.	FB
	Derecho Penal.	Derecho Penal. Parte Especial.	OBL
		Derecho Penal Económico.	OBL
Derecho Procesal (15 ECTS).	Derecho Procesal.	Derecho Procesal I.	OBL
		Derecho Procesal II.	OBL
Derecho de la Empresa (27 ECTS).	Derecho del trabajo y la Seguridad Social.	Derecho del trabajo.	OBL
		Derecho de la Seguridad Social y empleabilidad para la profesión.	OBL
	Derecho Mercantil.	Estatuto jurídico del empresario y títulos-valores.	OBL
		Derecho de los contratos mercantiles y concursal.	OBL
Derecho Internacional Público y Privado (18.5 ECTS).	Derecho internacional público.	Derecho internacional público.	OBL
	Derecho internacional privado.	Derecho internacional privado.	OBL
Derecho Financiero (15 ECTS).	Derecho Financiero y Tributario.	Derecho Financiero y Tributario: Parte General.	OBL
		Derecho Financiero y Tributario: Parte Especial.	OBL
Optatividad (30 ECTS).	Mención «Derecho y Empresa».	Fiscalidad empresarial.	OPT
		Derecho administrativo económico.	OPT
		Derecho inmobiliario registral.	OPT
		Actividad empresarial y nuevas tecnologías.	OPT
		Comercio internacional y cláusulas sociolaborales.	OPT
	Mención «Derecho y Administración de Justicia». El alumno sólo tendrá que realizar cinco de las seis asignaturas propuestas.	Tutela jurisdiccional del derecho de crédito.	OPT
		Derecho de Daños.	OPT
		Delincuencia en el marco de la Administración Pública y la Administración de Justicia.	OPT
		Protección internacional y europea de los Derechos Humanos.	OPT
		Protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.	OPT
Fin de Grado y Práctica (16 ECTS).	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	PE
	Trabajo fin de Grado.	Trabajo fin de Grado.	TFG

FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas Externas; TFG: Trabajo fin de Grado.

Ordenación temporal de las asignaturas del Plan de Estudios

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Primer curso			
Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica.	6	Teoría y fundamentación de los Derechos Humanos.	6
Derecho Romano.	7.5	Derecho de la persona y derecho de familia.	6
Historia del Derecho.	7.5	Derecho Penal. Parte General.	6
Ordenamiento Constitucional y Derechos Fundamentales.	7.5	Instituciones y organización territorial del Estado.	7.5
		Derecho y factor religioso.	6

Primer cuatrimestre	Cr.	Segundo cuatrimestre	Cr.
Segundo curso			
Economía política.	7.5	Derecho Administrativo I.	9
Derecho Penal. Parte Especial.	6	Derechos reales.	6
Obligaciones y contratos.	6	Derecho Procesal I.	9
Derecho Internacional Público.	9	Derecho financiero y tributario. Parte General.	7.5
Tercer curso			
Derecho matrimonial y derecho de sucesiones.	6	Derecho Internacional Privado.	9.5
Instituciones y Derecho de la Unión Europea.	6	Derecho Penal Económico.	6
Derecho del Trabajo.	6	Estatuto jurídico del empresario y títulos-valores.	8.5
Derecho Procesal II.	6	Derecho de la Seguridad Social y empleabilidad para la profesión.	6
Derecho Administrativo II.	6		
Cuarto curso			
Derecho de los contratos mercantiles y concursal.	6.5	Trabajo fin de Grado.	6
Derecho financiero y tributario. Parte Especial.	7.5	Prácticas Externas.	10
Optativa 1.	6	Optativa 4.	6
Optativa 2.	6	Optativa 5.	6
Optativa 3.	6		